

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3.291 DE LA MAÑANA. MADRID, SABADO 26 DE ENERO DE 1867. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS.
SUSCRICION ANUAL Y SEMESTRAL.
Este año, como los anteriores, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA concede á sus suscritores que se abonen por seis meses ó por todo el año de 1867 las siguientes grandes rebajas en el precio de suscripcion:

PRECIO PARA MADRID.
Por seis meses, á 7 rs. 42
Por un año, á 6 rs. 72
PRECIO PARA PROVINCIAS.
Por seis meses, á 9 54
Por un año, á 8 rs. 96
El abono se ha de hacer en las oficinas centrales de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, MADRID, en metálico si es por medio de comisionados, y en libranza ó sellos del correo si se remite en cartas.

Las ventajas que se conceden á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA por este anuncio, las disfrutará solo los que se abonen hasta fin de enero.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publicó ayer la reforma del ejército: he aquí íntegro por su importancia el real decreto en que se dispone: Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La fuerza del ejército de la Península será en lo sucesivo de 200 mil hombres, distribuidos en la forma siguiente: 1.º En ejército permanente. 2.º En la primera reserva, ó reserva activa. 3.º En la segunda reserva, ó reserva sedentaria. Art. 2.º El ejército permanente consistirá de la fuerza que con arreglo á lo dispuesto en el art. 79 de la Constitucion señalen anualmente las Cortes á propuesta mia. La primera reserva, ó reserva activa, la constituirán todos los individuos del ejército de la Península, que, sin contar cuatro años de servicio activo, excedan del número señalado por la ley á la fuerza permanente. La situa-

cion de estos individuos será la de licenciados semestralmente sin goce de haber alguno. La segunda reserva se compondrá de todos los individuos del ejército de la Península que, procediendo de las quintas, hayan cumplido cuatro años de servicio efectivo, sin mas escepcion que la de aquellos á quienes á peticion propia y por conveniencia del servicio se les permita la continuacion en activo. Esto no obstante, mi gobierno, mientras el nuevo plan que se consulta no empiece á dar sus consiguientes resultados, y con el fin de conseguir la conveniente proporcion entre el ejército activo y la reserva, podrá anticipar el paso á la segunda reserva, aun sin haber cumplido los cuatro años en servicio activo, al número de individuos que entre el ejército permanente y la primera reserva exceda del de 100,000 hombres. Art. 3.º Al ingresar los individuos en la segunda reserva serán baja definitiva en sus respectivos cuerpos, pasando con licencia ilimitada al pueblo por cuyo cupo hayan sido declarados soldados, ó al de su naturaleza. Se les permitirá, sin embargo, trasladar su residencia á otros puntos siempre que el trabajo, oficio ó industria á que se dediquen lo reclame así; pero justificando esta causa, y obteniendo previamente el competente permiso por escrito del jefe de la comision provincial. Art. 4.º Al expedirles las licencias ilimitadas se les satisfarán los sobrealcances si los tuvieren, y un mes de haber por razon de marcha, dejando sus alcances en depósito por si volviesen á ser llamados á activo. Dichos alcances serán entregados por los cuerpos respectivos á las correspondientes comisiones provinciales, y estas los impondrán desde luego en la caja de Depósitos. Art. 5.º El ejército permanente llenará las atenciones del servicio militar en la forma que mi gobierno determine. La reserva activa podrá solo ser convocada total ó parcialmente cuando á juicio de mi mismo gobierno haya temores fundados en el exterior y hagan conveniente una fuerza de observacion, ó cuando se perturbe gravemente el orden público en el interior, dándose cuenta despues á las Cortes. La reserva sedentaria no podrá convocarse ni ponerse sobre las armas sin estar autorizado el gobierno por una ley especial.

En todo caso los individuos de una y otra reserva que no se presentasen, siendo llamados por el gobierno, serán juzgados con arreglo á las leyes militares. Art. 6.º Terminados entre el ejército permanente y la reserva los ocho años de servicio á que están obligados, obtendrán la licencia absoluta, y percibirán los alcances que tuvieren en depósito con el aumento de los réditos que les hayan correspondido. Art. 7.º Los individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar extinguirán en ellos el total tiempo de sus servicios, utilizando la rebaja que les otorga la ley de quintas. Al cumplir recibirán en los mismos su licencias absolutas. Art. 8.º Se disuelven los actuales cuadros de las milicias provinciales, y se suprimen los mandos de medias brigadas en las de Canarias. Art. 9.º Se suprimen igualmente los cargos de comandantes fiscales de los batallones y de capitanes secretarios de los coronales. Art. 10. Se crean terceros batallones en los actuales 40 regimientos del arma de infantería, compuestos en tiempo de paz de solo los jefes y oficiales en el número y proporcion que se determine. Estos cuadros formarán parte activa de dichos regimientos; prestarán el servicio que les corresponda en la escala de su clase, y suplirán á los que definitiva ó temporalmente faltasen en aquellos. En tiempo de guerra se nutrirán con fuerza de la reserva en la forma que determinarán disposiciones especiales. Art. 11. En todas las capitales de las provincias civiles, excepto las que no contribuyen al reemplazo del ejército, se crean comisiones permanentes, compuestas de un comandante, un capitán y un teniente. Art. 12. Los jefes y oficiales empleados en estas comisiones disfrutará las cuatro quintas partes del sueldo de su clase. Art. 13. Dichas comisiones tendrán la especial obligacion de llevar relacion exacta del punto de residencia, oficio ó ocupacion de todos los individuos de la reserva que se hallen en la provincia, con expresion de su tiempo de servicio. Art. 14. Tendrán tambien á su cargo las cajas de quintos de las respectivas provincias, y percibirán para gastos de escritorio en todos conceptos y pago de un escribiente no militar la gratificacion anual de 637 escudos 200 milésimas.

Art. 15. Todos los jefes y oficiales, con excepcion de los subtenientes que resulten excedentes despues de creados los terceros batallones y las comisiones provinciales, quedarán en situacion de reemplazo ínterin obtienen colocacion. Art. 16. Igualmente quedarán en situacion de reemplazo todos los capitanes y tenientes que sirvan hoy en los cuerpos del ejército en concepto de supernumerarios. Art. 17. Pasarán á la misma situacion de reemplazo, los subtenientes que á peticion propia sirven en los batallones provinciales con goce de medio sueldo. Los demás de dicha clase serán destinados proporcionalmente entre los batallones activos en el concepto de supernumerarios, y gozarán las cuatro quintas partes del sueldo de su empleo hasta que obtengan plaza efectiva. Art. 18. Mi gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley derogatorio de la orgánica de las milicias provinciales de 31 de julio de 1863, sustituyéndola con la constitutiva de las dos reservas activa y sedentaria creadas provisionalmente por este decreto, y tambien otro modificando la de 30 de enero de 1836 sobre quintas, poniéndola en consonancia con la organizacion que se dá al ejército. Art. 19. Por último, mi gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que ha hecho en este decreto de la autorizacion que se le dió por las leyes de 30 de junio y 3 de agosto de 1866, proveyendo lo conveniente á su ejecucion y cumplimiento. Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

Se ha disuelto el consejo de administracion del canal de Isabel II. He aquí el real decreto que hoy publica la Gaceta: Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El consejo de administracion del canal de Isabel II, creado por real decreto de 18 de junio de 1851, se disolverá dentro de los 60 dias subsi-

guientes á la publicacion del presente decreto. Art. 2.º En este plazo el referido consejo dará al ministerio de Fomento cuenta en relacion de los ingresos obtenidos, y gastos ocasionados desde su instalacion hasta la fecha; quedando sin embargo, sujeto á los fallos que dicte el tribunal de Cuentas del Reino sobre las que justificadas ha debido rendir directamente por igual período de tiempo. Art. 3.º Mi gobierno me propondrá desde luego las gracias y recompensas que juzgue oportunas, para premiar los servicios prestados por los individuos de este consejo, y el mérito contraido por todos los empleados. Art. 4.º La obra del canal de Isabel II se regirá desde la fecha de este real decreto por la legislacion comun de obras públicas. Su personal administrativo se elegirá de entre las personas que mayores méritos hayan contraido en esta empresa, y el facultativo procederá siempre de su respectivo cuerpo. Uno y otro quedará sujeto á la plantilla aprobada con esta fecha, y figurará necesariamente en el presupuesto general del Estado que ha de regir desde 1.º de julio próximo. Art. 5.º El ministro de Fomento dictará las demás disposiciones que juzgue oportunas para la organizacion de este servicio y para la ejecucion de lo que aquí se previene. Dado en palacio á veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

La plantilla aprobada del personal facultativo y administrativo afecto á la obra del canal de Isabel II es la siguiente: Un ingeniero con la gratificacion de 1,800 escudos; cuatro ayudantes con la gratificacion de 600 escudos; seis sobrestantes con el sueldo de 500 y la gratificacion de 300; un delineante con 800; un interventor pagador con 1,400; un oficial con 1,000; un escribiente con 800; dos con 500; un portero con 440; dos ordenanzas á 330; alquiler de oficina 1,800; dos guarda-almacenes á 600; cinco capataces á 400; veinticinco guardas á 330; 32 peones á 300; cinco arbolistas, 1,800. Total, 39,830 escudos. Siendo el importe de los haberes del personal existente 124,331, resulta una economia de 84,481 escudos.

Por real orden de 9 de noviembre úl-

pequeño educando. Este brinca á su lado exhalando alegres gritos y mostrando con el dedo al viejo montero cada objeto que llama su atencion. Laramée gozoso con la alegría del niño, le da una multitud de esplicaciones que él comprende más ó menos, pero que escucha atentamente fijando sus grandes ojos en los de su viejo amigo. La mejor prueba, segun Laramée, de que Marcelo será todo un cazador y un ginete, es que no sale jamás sin un látigo. Como algunas veces se sirve de él contra su hermana, se lo quitan, pero Laramée tiene provision de ellos y el niño sabe que puede disponer del almacén de su amigo. Es un gran momento de felicidad y orgullo para Laramée, cuando puede desplegar los talentos de su educando á los ojos de sus padres. Cogiendo por la mano á Marcelo, al que el aire grave del montero hace estar atento, Laramée le hace nombrar los principales perros y designar todos los caballos, uno despues de otro. Monta sucesivamente en dos ó tres de estos al niño, á quien hace enseguida acariciar á algunos perros que le pagan sus halagos lamiéndole la mano. Habitado á esto, Marcelo no tiene miedo y se rie alegremente. Entonces Laramée dice á Mr. y Mad. de Maupierre con un aire de triunfo imposible de describir. —Cuando digo á la baronesa, que Mr. Marcelo será un cazador y un ginete consurmado! Mad. Juana de Maupierre sonrie al digno profesor, que tiene por ella una parte del cariño que en otro tiempo tuvo á la madre de Julian, á la que Juana se parece tanto. Julian da algunos cigarros á su viejo compañero de caza y este se marcha dichoso como un rey. Algunas veces tambien, la pequeña

Luisa se pica al ver el triunfo de su hermano. Entonces va á acariciar los mismos caballos y los mismos perros que Marcelo. Mr. de Walbrun y la anciana baronesa la siguen con la vista, sonriendo y temblando á la vez. En cuanto á Laramée no sabe si estar satisfecho ó disgustado al ver aquella pequeña niña rivalizar en valor con su favorito, pero el primer sentimiento concluye por triunfar. —Al fin de la familia, dice entonces á Mad. de Maupierre. Por otra parte, el nombre de Luisa ha traído la felicidad sobre la señorita. Será un angel como la madre de Mr. Julian. Mad. Luisa montaba á caballo como la señora baronesa y la señora baronesa monta admirablemente. Marcelo será tambien digno de los Maupierre, señora. Todo lo que pido á Dios es vivir bastante para conducirle á sus primeras cacerías... Con el consentimiento de la señora baronesa... Despues de esta frase de respeto, besa á los dos niños. (Cecilia no es nada aun para él.) En seguida toman el camino del castillo. Luisa y Marcelo abren la marcha, algunas veces brincando; otras, llevados uno en cada brazo del viejo montero, que marcha grave y erguloso con su preciosa carga. Detrás de esta guardia, vienen Juana y Julian, cogidos del brazo, y felices con su amor y la alegría de sus hijos. En fin, un poco á la espalda, Mr. de Walbrun y la anciana baronesa de Maupierre, con la vista fija en la jóven pareja, sonriendo y suspirando á la vez ante aquella felicidad, que les evoca tantos dulces y crueles recuerdos. Muchas veces, entonces, se estrechan silenciosamente las manos y sus ojos húmedos cambian una mirada y se elevan juntos hácia el cielo.

Mr. de Walbrun; pero todos sus argumentos y amenazas se estrellaron ante la astucia y obstinacion de Bonin. Este manifestó tan bien la sorpresa, la indignacion y aun el doloroso enternecimiento del hombre de bien que se ve injustamente acusado, que hubiera alterado la conviccion de Mr. de Walbrun y de Mr. de Bargelot, si no hubieran tenido las pruebas de sus mentiras. El sonrió con aire desdeñoso al oír la lectura de la declaracion de Romualdo. —Eso es una linda novela, respondió; pero cuando se trata de asuntos graves, la justicia exige, á Dios gracias, pruebas mas serias. En cuanto á los fragmentos del testamento, los examinó con la mayor tranquilidad. Al momento hizo la observacion que Julian y sus amigos no habian podido menos de hacer. —Veo aquí algunas partículas de papel timbrado, dijo, pero nada me prueba que esto fuera un testamento, y sobre todo un testamento en favor de Mr. de Maupierre. Veo tambien aquí dos ó tres nombres que me parece que no tienen nada de comun con Mr. de Farnolles y Mr. de Maupierre. Mirad aquí... y despues aquí... y esta mitad de frase que se refiere evidentemente á una venta... y mas allá la granja de Gaudriettes... Yo conozco todas las propiedades del marqués y jamás, que sepa yo, ha poseído una granja que llevara ese nombre. El conde y el marqués se miraron. Evidentemente Bonin decia la verdad relativamente á los trozos de papel encontrados. —Creedme, señores, los dijo Bonin, que comprendí el efecto producido por sus palabras, no os apresureis á acusar á un hombre honrado cuya reputacion de probidad está demasiado bien establecida para que sea suficiente la interesada deposicion de un aturdido para destruirla. Si mi posicion no me impusiera un particular deber de absoluta discrecion, me sería fácil justificarme desde ahora; pero aunque me cueste mucho aparecer sospechoso ante personas tan nobles, debo callarme algun tiempo aun. —Pero el relato de Mr. de Vertuzon? dijo Mr. de Bargelot. El no está interesado en acusarse. —Mr. de Vertuzon me debe mas de trescientos mil francos, respondió Bonin, y se alegraría de encontrar un pretesto para no pagarme.

Mr. de Walbrun movió la cabeza cambian lo una nueva mirada con el marqués. Conocian desde luego que Bonin les menta descaradamente, pero que el agente de negocios habia respondido en cuanto á los trozos de papel timbrado no era menos exacto. En la manera con que Bonin habia apoyado sobre la palabra *discrecion*, el banquero habia comprendido que era una amenaza indirecta de revelar al público los tristes secretos que habian emponzoñado la vida de Mr. y Mad. de Walbrun. Tanto por la memoria de la condesa como por no turbar la felicidad de Juana, el banquero hubiera dado un mundo por evitar aquella revelacion; pero le costaba mucho tener que retroceder ante un miserable como Bonin. Este comprendió probablemente lo que pasaba en el alma del banquero, porque se apresuró á abrir una puerta que permitiera á Mr. de Walbrun retirarse sin parecer vencido. —No os pido que me creais sin pruebas, añadió; concededme siquiera dos dias, uno solamente si querais. Hoy se levantan los sellos en el castillo de Farnolles. Asistireis sin duda; yo tambien... Veamos primero lo que paso allí. Despues sois libres para obrar respecto á mí como os parezca. Mr. de Walbrun y Mr. de Bargelot se retiraron, preocupados por saber cuál sería el proyecto del hombre de negocios, y qué nueva manobra preparaba. Conforme habia anunciado, los encontró en el castillo de Farnolles. Despues de sacar diversos testamentos del marqués, sucesivamente anulados por otros, Bonin se levantó y depositó ante el notario un testamento del marqués, cuya reciente fecha dejaba sin valor á todos los demás. Este testamento era en el que Mr. de Farnolles institua á Julian heredero universal. Mr. de Walbrun y el marqués de Bargelot se miraron. Ahora comprendian la táctica de Bonin. Este se acercó á ellos con un aire modestamente triunfante. —Mr. de Walbrun, dijo, ¿creais ahora que habeis hecho mal en acusarme? ¿Qué pensais actualmente de mi conducta en todo esto? —Pienso, respondió el banquero fijando en el agente de negocios una mirada

timo se declararon terminados los trabajos ejecutados en el Pontón de la Oliva para el cierre de las filtraciones de la presa del canal de Isabel II; y deseando S. M. premiar el mérito contraído en este importante servicio por el ingeniero inspector del cuerpo D. Juan de Rivera, como autor y director de las obras, y por el ingeniero D. Rafael Lopez, encargado de la ejecución de los trabajos, fueron propuestos para la Gran Cruz de la real orden americana de Isabel la Católica el primero, y para la de comendador de la real y distinguida orden de Carlos III el segundo.

De real orden expedida por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto: 1.º Que son cárceles de Audiencia las de aquellas capitales en que se hallen establecidos estos tribunales. 2.º Que las obligaciones del personal material y manutención de presos de dichas cárceles se satisfagan en justa proporción por el ayuntamiento de la capital, por los de los pueblos de todos los partidos de la provincia en que reside la audiencia, y por las diputaciones provinciales comprendidas en la jurisdicción de aquel tribunal. 3.º Que por el gobernador de la provincia en que se halle establecida la audiencia se forme todos los años, antes del primer día de enero, el presupuesto de los gastos de las cárceles de que se trata en las dos disposiciones anteriores.

De real orden se ha dispuesto, con objeto de restablecer las comunicaciones telegráficas de las islas Baleares con la Península, que por la dirección general de Telégrafos se proceda al anuncio y celebración de la correspondiente subasta para la adquisición y colocación de tres cables, uno de Jávea á Ibiza, otro de esta isla á Mallorca, y otro de Mallorca á Menorca, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto; autorizando al propio tiempo á dicho centro directivo para construir los ramales que han de unir las líneas aéreas de las mencionadas islas con los puntos de amarre de los cables, caso de ser conveniente variarlos. Con objeto de facilitar la concurrencia de licitadores, se ha dignado disponer también S. M. que esta subasta se anuncie en París y Londres por medio de las respectivas embajadas de España en dichos puntos.

La cuestión entre Italia y Turquía á propósito del vapor *Príncipe Tomás*, está ya arreglada. El gobierno turco reconoce la obligación de indemnizar á la compañía dueña del vapor. La cantidad á que ascienda la indemnización se fijará por árbitros.

Cartas de Beyruth del 3 de enero dicen que José Karám, á consecuencia de una cuestión con los gendarmes albaneses, había reunido 300 hombres, apode-

rándose de varias aldeas y prendiendo á las autoridades turcas.

Se hallan vacantes las plazas: De médico-cirujano titular de Los Corrales, con 12,000 reales. De profesor de medicina titular de Mendigorria, con 4,000 escudos.

Los periódicos ingleses hablan bien de las reformas introducidas por el emperador Napoleón. El *Morning-Post* las atribuye al deseo del emperador de compartir la responsabilidad de la política general con las Cámaras y á la influencia del tercer partido.

Circula en Berlín una anecdota que merece citarse. En una comida de familia habida en la corte hace pocos dias, la reina Augusta, medio en serio, medio en broma, manifestó la esperanza de que el discurso de la Corona en la apertura del Parlamento de Alemania del Norte, será el discurso de candidatura del emperador de Alemania. El rey contestó: «Preciso es que el emperador futuro de Alemania del Norte se anuncie, no por palabras, sino por actos.»

Segun dice el *Eco de León*, la diputación provincial en una de sus últimas sesiones acordó representar á S. M. suplicándole deje sin efecto el plan de carreteras aprobado por real orden de 31 de agosto de 1863, sustituyéndole con otro ya proyectado.

Se ha separado de la redacción de el *Pabellón Nacional*, D. José Benitez Caballero, redactor en jefe que ha sido durante dos años del referido periódico, y su hermano D. Carlos.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de la orden de Cristo, don Félix Pores Ruiz, jefe de administración y auxiliar mayor del ministerio de la Gobernación. Los señores D. Daniel Alós y Arregui, D. Alvaro Valero de Tornos, un hijo del Sr. Corral, médico de Cámara, y otro del Sr. Calonge, ministro de Estado, han recibido la cruz sencilla de la misma orden.

Dice el *Pabellón Español*: «Hace algun tiempo que, por medio de un álbum, se están recaudando cantidades exorbitantes con destino á la edificación del convento de monjas de Constantinopla, en esta corte. Como ignoramos por completo si las personas encargadas de la recaudación son ó no de verdadera responsabilidad, á ruego de los que ya han contribuido con crecidas sumas para objeto tan benéfico, dirigimos nuestra voz á la autoridad á quien esto corresponda, seguros de que tomará cartas en este asunto, y dará una cabal y satisfactoria respuesta á los que la solicitan.»

En el teatro de Isabel la Católica en Granada, se ha hecho en el presente mes el beneficio de la primera actriz doña Mercedes Buzon, con el drama titulado *La mendiga* y la pieza final *Una apuesta*, recibiendo en ambas la beneficencia una ovación completa y siendo obsequiada con ramos, coronas, dulces y un lindo brazalete de oro.

Dentro de algunos dias se verificará en el salon del Conservatorio, segun se nos dice, un concierto muy notable, á beneficio de la asociación musical de socorros mútuos, en el que tomarán parte varios de nuestros mas notables instrumentistas.

De Barbastro escriben dándonos noticias de un crimen ocurrido en aquella localidad y que ha llenado de consternación á aquel pacifico vecindario. Parece que al salir varios jóvenes de la taberna, tuvieron una acalorada reyerta, de cuyas resultas quedó uno de ellos muerto en el acto de un trabazo disparado á corta distancia: el agresor y demás cómplices están ya á disposición de la autoridad.

El capitán general de Valencia obsequió con un baile á la sociedad mas escogida de aquella ciudad en la noche del martes.

La reforma del ejército que dispone el real decreto que aparece en la *Gaceta* de hoy, produce al Erario público una economía de 12,000,000 de reales.

Ayer recibimos noticias de la república dominicana que no tienen grande interés.

El presidente había visitado las provincias del Cibao, donde había recibido muestras de adhesión. Se tomaban en la capital precauciones sanitarias á causa de la epidemia que reinaba en Santomas. Se habían hecho varias denuncias de minas recientemente descubiertas.

Por real decreto fecha de anteayer ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, el coronel de caballería D. Marcelo Azcárraga y Palmero, comandante del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

S. M. la reina recibió anteayer en audiencia particular al señor ministro residente de S. M. el rey de los Países-Bajos, el cual, previamente anunciado por el señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de elevar á manos de su majestad la carta en que aquel soberano le dá el parabién por el feliz alumbramiento de S. A. R. la infanta doña María Cristina.

La temperatura estuvo anteayer en Madrid entre los 7 y 13 grados. En provincias no bajó de 3 en Barcelona.

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Cáceres, Guadalupe, Salamanca y Zamora.

Entre las poesias que se leyeron en el teatro de Quevedo, figura una del señor Ladevese.

D. José Alvarez Nuño, secretario del consejo provincial de Madrid, se halla instruyendo de orden del gobernador de la provincia el oportuno expediente en averiguación de los servicios prestados á la humanidad doliente por D. Manuel Regidor y Jimenez, visitador de beneficencia municipal del cuarto distrito de esta corte.

El temporal empieza á decrecer en Sevilla; el nivel del Guadalquivir ha descendido notablemente.

Desde lo alto de la Giralda el espectáculo que se presentaba á la vista era sorprendente. La vega y la campiña estaban convertidas en un inmenso mar. El campo de la feria, Tablada, la alameda Vieja, en una palabra todo estaba lleno de agua.

Anteayer, sin embargo, el tiempo había mejorado y si hemos de juzgar por las apariencias el temporal toca ya á su término.

La asociación de sastres formada en Madrid contra las personas insolventes, celebrará junta general el día 29. La misma asociación ha remitido á las provincias 1,000 ejemplares de sus estatutos para que en todas partes se coadyuve al pensamiento de la sociedad.

Las noticias de Chile que recibimos por la via de Nueva-York, carecen de interés. El gobierno parece que continuaba en sus propósitos pacíficos.

La escuadra aliada permanecía en Valparaiso, habiendo recibido órdenes de alistarse para el día 3 de enero. Se creía que ciertas noticias recibidas del otro lado de la Cordillera motivaban este movimiento.

Se decía que la corbeta *Esmeralda*, despues de conducir al ministro Covarrubias al Perú seguiría á Taboga, á cambiar sus calderas por otras que debían llegar allí de los Estados-Unidos. También se decía que en la misma isla cambiaría sus cañones lisos de 32, por otros de 72 rayados.

Las últimas noticias de Bolivia dicen que se habían dispersado los individuos de los pueblos de Atín, Apolo, Santa Cruz y Pata que habían formado una liga para un alzamiento general de la raza indígena contra la blanca, y apresados los principales cabecillas, el 17 de octubre, fueron pasados por las armas Juan Quisa y Saturnino Papiá y quintados para flagelarlos varios indicados por la opinion pública. El 19 y 20 del mismo mes fueron también fusilados Matias Machaca y

Eluterio Chavez. El 22 corrieron la misma suerte los autores del asesinato del coronel Guachalla, Mariano Gonzalez y Ernesto Zapata.

Nuestro correspondiente de París en carta que recibimos con atraso, nos dice lo siguiente acerca de las reformas llevadas á cabo por el emperador Napoleón: «Las Tullerías se acercan al Palais Royal, ó para explicarme sin ambages, la política del príncipe Napoleón se pone en evidencia y parece dominar por hoy. Algo hay en todo ello tambien de la influencia del Sr. Walewski de que hablé á ustedes en una de mis anteriores correspondencias, y de trabajos en otras regiones para producir algunos cambios en la administración.»

Hoy se verificará en el teatro del Circo el beneficio del Sr. Fernandez, estrenándose la comedia nueva de gracioso *La sombra de Torquemada*, original del Sr. Bermejo, y poniéndose despues la graciosa pieza *Las tramas de Garulita*.

Anteayer se puso en escena en el teatro del Circo el drama *Las memorias del diablo*. La ejecución fué buena en general, distinguiéndose las señoras Rodriguez y Valverde, y los Sres. Morales y Fernandez, que fueron justamente aplaudidos, haciendo salir á todos los actores á la conclusion de la obra. El baile *La cebra* gusta mucho al público, siendo muy aplaudida la señorita Muñoz y el señor Guzman.

Las últimas noticias del Ecuador dicen con solo que se han cruzado notas entre el gobierno ecuatoriano y el representante del Perú, acerca de los límites entre las dos repúblicas, á propósito de la exploración del Morona.

Ayer recibimos noticias de Rio de Janeiro por la via de Nueva-York, que nada importante dicen respecto á la guerra. Se preparaba en el Brasil un contingente de 10,000 guardias nacionales para la guerra, así como el enganche de 1,000 marineros. En Rosario había habido una insurrección de indios.

La revolución en Mendoza continúa triunfante. El comandante de las fuerzas revolucionarias, Videla, había derrotado dos veces al comandante de las fuerzas del gobierno caído, Irrazabal. Se había nombrado un gobierno provisional.

Un temporal habido en Buenos Aires el 28 y el 29 de octubre había causado grandes pérdidas en los buques y en la población, pereciendo algunas personas. En Montevideo tambien había causado desastres.

El *Melero* había llegado de arribada á Rio Janeiro. Dicen que fué comprado por el gobierno chileno y que el señor Goñi, capitán del puerto de Valparaiso, ha ido á Buenos-Aires á recibirla.

penetrante que le hizo bajar los ojos; pienso que habeis encontrado medio hasta para engañar á vuestro cómplice.

—Yo? —Pienso que á fin de tener un arma contra él, habeis guardado el testamento del marqués, y desgarrado en su lugar algun otro papel timbrado, que habeis tenido la destreza de sustituir.

Bonin quiso aparentar de nuevo indignación.

—Basta, caballero, le dijé el conde; no volvamos á hablar jamás de este asunto. Y os aconsejo tambien que recordéis, que si vuestra posición, como deciais esta mañana, os hace un deber de la *discreción*, yo tengo ahora en la mano diversos papeles que deben imponeros mas aun esa discreción en todo lo que concierne á mi y mi familia.

Sin escuchar las protestas y las quejas del agente de negocios, Mr. de Walbrun le volvió la espalda y se alejó con Mr. de Bargebot.

No se ha sabido jamás de un modo cierto lo que pasó despues entre Bonin y Vertuzon respecto al recibo de los 300,000 francos firmado por este último. Sin embargo, se cree que el agente de negocios ha tenido el descaro de exigirle el pago de esta suma. Cogido entre dos fuegos, puesto que no podía negar su deuda sin confesar la culpable acción que había cometido de acuerdo con Mr. Bonin, dicen que el desgraciado Romualdo ha tenido que transigir. Se supone que ha dado un centenar de miles de francos á Bonin, lo que, sin embargo, no ha impedido á este quejarse amargamente á todo el que le quería oír, de la ingratitud de Mr. de Vertuzon.

Lo mismo decía, aunque más tímidamente, de Mr. de Mauplierre. Desgraciadamente para él, sus asertos fueron dichos al baron el mismo día en que iba á llevar á Isidoro los doscientos mil francos que debía aun al joven bolsista.

Julian se había prometido obrar con calma y no castigar mas que con el desprecio la traición de Isidoro; pero á vista de aquel semblante falso y astuto, el recuerdo del pasado se elevó de pronto delante de Mr. de Mauplierre, con su séquito de vergüenza, lágrimas y sufrimientos. Con una mano tendió los billetes de banco á Bonin, y con la otra le administró un sonoro bofetón.

Isidoro guardó las dos cosas. Este digno Isidoro no ha gozado mucho de su cobardía. A consecuencia de

algunos ágios, sus colegas le han obligado á presentar su dimisión. Se ha retirado con una bonita fortuna, mas ó menos lealmente ganada.

Como esta no le bastaba, se ha puesto á ejercer el comercio de propiedades como su padre, pero en provincias y en grande escala. Visitando unos bosques en la Nievre, ha cogido uno pulmonía que le ha arrebatado en pocos dias.

Su hermana, dicen que se va á casar con Romualdo de Vertuzon, cuyo rencor no ha podido resistir á la perspectiva de ochenta mil francos de renta que heredará un día la gruesa Valentina. Ni Mr. ni Mad. Bonin gozarán ciertamente mucho de esta fortuna. Estos dos viejos que parecían insensibles á todo sentimiento humano, no pueden consolarse por la muerte de su hijo. Han envejecido diez años, pero no son menos avaros y menos duros para los pobres.

El tímido Luis de Chanvré se alistó y se ha batido en Italia como un buen diablo. Es ya oficial y os aseguro que el uniforme de húsares le ha curado pronto de su timidez. Sin embargo, sus camaradas le acusan aun de ruborizarse cuando habla á una mujer.

Juana de Walbrun se ha casado con Julian de Mauplierre. Los dos aman el retiro. Habitan en Samoneourt. Allí pasan casi todo el año con la anciana baronesa y Mr. de Walbrun, que se ha retirado completamente de los negocios.

La salud de Mr. de Walbrun se ha mejorado de un modo extraordinario, desde que emociones dulces y tranquilas han reemplazado á la sombría tristeza que le dominaba.

Pretende que ha de llegar á los cien años, y que celebrará este aniversario con la baronesa de Mauplierre.

Pasa la mitad del día en pasear á la mayor de las niñas de su hija, que lleva el nombre de Luisa, y de la que ha sido padrino con la anciana baronesa. Todo el tiempo que no consagra á sus nietos, los emplea en hacer obras de caridad. Se le encuentra casi siempre con madama de Mauplierre. Los dos están en la edad en que gusta hablar de lo pasado.

Juana y Julian bendicen el presente paseando cogidos de la mano, formando proyectos para el porvenir y acariciando las rubias cabezas de sus tres hijos, Luisa, Marcelo y Cecilia.

En efecto, ¿la vida no es como una montaña elevada? Mientras que la subís, no veis mas que la cumbre; es decir,

la edad viril que marca la mitad de vuestro viaje. Avidos del espectáculo que esperáis gozar cuando lleguéis á la altura, quisierais acelerar vuestros pasos y os que ais de la lentitud de vuestra marcha. Una vez en la cumbre y desencantados prontamente de aquel espectáculo que está muy lejos de satisfacer vuestras esperanzas, es necesario descender por el opuesto lado donde os esperan la vejez y la tumba. Entonces quisierais detener vuestra marcha, pero ya no es tiempo. Camináis mas ligero de lo que queréis y cada paso os aleja mas del florido sendero que habeis recorrido en vuestros hermosos años, cuyas espigas hace desaparecer la distancia embellegiéndole mas á vuestros ojos.

Marcelo Cavan viene todos los años á pasar algunos meses con sus amigos; es considerado como si formara parte de la familia y los niños exhalan gritos de alegría cuando le ven llegar.

Su estatua del *Gladiador* ha obtenido un gran éxito en la última exposición y le ha valido la cruz de la legión de Honor. En la actualidad es uno de los jóvenes escultores de quienes mas se espera.

—Aun á Mad. de Bargebot? El solo podría decirlo. En apariencia, al menos, nada revela su amor; pero Marcelo tiene tal fuerza de carácter y tanto dominio sobre sí mismo que es difícil leer en su corazón. Lo que hay de cierto es que ha rehusado un buen matrimonio. A todas las instancias de la anciana baronesa responde, que su amor por el arte y su cariño á los Mauplierre no dejan en su corazón lugar á otro sentimiento.

Muchas veces tiene accesos de tristeza sin motivo aparente; entonces se encierra en su taller y trabaja con encarnizamiento. Durante estas *noches negras*, como los llama Cavan, su ahijado, el pequeño Marcelo, es la única persona que tiene derecho á forzar la consigna y penetrar hasta el joven escultor.

Por otra parte ha encontrado medio de desquitarse con los Bargebot, de quienes ahora es el mejor amigo, y esto de un modo tanto mas caballeresco, que á excepcion de los interesados, nadie ha conocido la verdad.

Por asuntos de elecciones Mr. de Bargebot había tenido una disensión de nacimiento viva con una especie de espadachín, á quien el marqués había tratado con demasiada dureza. Antes que este enviara sus testigos, como se preparaba

á hacer, Marcelo encontró medio de huscarle cuestión y batirse acto continuo. Los dos salieron heridos, pero el adversario de Marcelo tan gravemente que murió. Mad. de Bargebot, que comprendió la causa á que había obedecido Marcelo mezclándose en este lance, le dió las gracias con efusión.

—Se que habeis dicho á Mr. de Bargebot todo lo que pasó entre nosotros, respondió Marcelo. En vez de ridiculizarme y perjudicarme como hubieran hecho muchos otros en su lugar, ha usado de su influencia para serme útil. Soy dichoso con haber podido probarle que no ha favorecido á un ingrato.

El fatal resultado de este duelo ha salvado probablemente á Mr. de Vertuzon; porque Marcelo, algo rencoroso por naturaleza, había jurado ahofetearle en cuanto hubiera adquirido con su talento una posición que no permitiera á Romualdo negarse á cruzar su espada con él.

Algunos dias antes de su duelo con el adversario de Mr. de Bargebot, Marcelo había sido condecorado por sus trabajos.

—¿Qué fortuna! había dicho con tono medio serio y medio risueño; ahora podrá ahofetear á Mr. de Vertuzo.

Júztese de las angustias de este y de su respetable madre. Esta tenia dispuestas ya dos cartas para el prefecto de policía. Fortunadamente para ella, algunos amigos comunes á ambos se han interpuesto y han calmado al joven escultor. Ahora, Romualdo y él no se quieren mucho, pero se saludan y se hablan aun sin necesidad.

Como había deseado siempre, Laramée ha tomado la suprema dirección de los asuntos de caza de Samoneourt. Educa ya al pequeño Marcelo, que no tiene mas que seis años. Como el pequeño es vigoroso para su edad y se presta mucho, Laramée pretende que será un rudo cazador, digno de la reputación de los Mauplierre.

Esperando á que pueda llevarle al cubil de un jabalí, Laramée le enseña frecuentemente los perros y los caballos para familiarizarle con ellos.

Por su parte el niño profesa una tierna amistad al viejo montero. Es verdaderamente un espectáculo divertido y conmovedor á la vez verles á los dos pasear por el patio. Siempre grave, Laramée marcha á pequeños pasos encorvando su elevada estatura para dar la mano á su

—En el Uruguay Venancio Flores ha suspendido las elecciones por un año, continuando así en el mando, lo que ha causado mucho descontento.

El Sr. Galindo, profesor de Instrucción primaria, que ha venido á Madrid para aprender el dibujo por el método de Hendrick, llevó á cabo antesyer uno de esos actos que tanto enaltecen al hombre. Una infeliz anciana que acababa de bre. Una infeliz anciana que acababa de salir del hospital y que por efecto de su debilidad apenas hubiera podido llegar á su casa, se detuvo en la calle de Muñoz á su casa, esperando sin duda recoger la limosna suficiente para tomar un coche lujoso y trasladarse á su casa. El Sr. Galindo, que á la sazón pasaba por aquel sitio, enterado de la triste situación de la enferma, la rogó que se cogiera de su brazo, y con la mayor caridad condujo á la anciana hasta un coche acompañado después á su casa y entregándola cu. nto dinero llevaba en el bolsillo.

Ayer ha continuado en la sala segunda de la audiencia de esta corte la vista en segunda instancia de la célebre y ruidosa causa conocida por la del Rastro. La concurrencia ha sido tan numerosa como los días anteriores.

El letrado defensor del procesado señor Alvarez Ossorio, reanudó anteayer su discurso, tratando de demostrar que la competencia en materias médico-fisiológicas, como las del debate, pertenecía á los médicos y no al sentido común ni á la pura filosofía, á menos que por esta se entienda la ciencia antropológica. Se extendió largamente sobre este punto y espuso sus ideas filosóficas, siempre con relación al caso que se debatía. Probada la competencia de los médicos, trató de encarecer la suma importancia del informe emitido por el cuerpo médico-forense de Madrid, el cual, según aseguró el orador, dijo en una de sus conclusiones que la libertad moral de Luciano Iniesta estaba coartada al tiempo de cometer sus delitos.

También habló extensamente del parecer emitido por los célebres alienistas extranjeros Sr. Briere de Boismont, Baillarger, Moreau (de Tours) y Lunier, procurando demostrar que entre éste y el del cuerpo médico forense de Madrid, como también el emitido en la primera instancia, existían marcadas analogías.

Después pasó á ocuparse de la realidad científica de las manías transitorias.

Viniendo al caso concreto, dijo que estaba racionalmente probada dicha locura en su defendido y que las causas que pudieron contribuir á su preparación y manifestación en el día 8 de octubre de 1895, fueron además de los disgustos domésticos que experimentaba aquél, los estímulos eróticos, los alcohólicos y la pasión de la ira; no siendo de despreciar tampoco, como circunstancias coadyuvantes, el temperamento especial del procesado, su falta de educación y su escásima inteligencia.

Sobre el análisis de estas causas se extendió largamente el Sr. Ossorio, diciendo que el estudio de las causas es un estudio importante y que el observador que sabe remontarse hasta el origen de cualquier fenómeno, está ya en el camino de la verdad. Insistió en que se declarase exento de responsabilidad criminal á su defendido y terminó haciendo un breve resumen de lo que había dicho en las dos audiencias.

Quizás en la páhida resena que acabamos de hacer del informe del señor Ossorio, hayamos cometido algún error involuntario; no ha sido este nuestro ánimo. Por otra parte, la precipitación con que tenemos que hacer nuestros trabajos y las especiales condiciones de nuestro periódico, nos impiden detenernos como deseáramos en asunto de esta naturaleza, donde tan altos intereses para la sociedad y para la ciencia se debaten. Por lo demás, el Sr. Alvarez-Ossorio, ha demostrado en esta ocasión sus profundos conocimientos en derecho y vasta erudición y talento científico.

El Sr. D. Luciano Boada, abogado fiscal, en nombre de la ley á su vez dió principio á la acusación solicitando del tribunal la imposición de la pena de muerte para el acusado, pues aunque la defensa había hecho los mas grandes esfuerzos por tratar de demostrar la irresponsabilidad de su defendido, la criminalidad de este estaba plenamente demostrada. Combatió las doctrinas materialistas, en las cuales se fundaba la excepción alegada por la defensa en este proceso. Negó la competencia de los médicos é insistió en que el procesado no había sido acometido de ningún acceso de locura en el acto de cometer sus crímenes, para lo cual, citó y leyó gran número de autores alienistas nacionales y extranjeros, demostrando su vasta erudición y el detenido y profundo estudio que ha hecho de la causa, en que se discuten tan altas cuestiones, de interés para la sociedad y para la ciencia. Se lamentó de la atmósfera que se había tratado de crear, así en España como en el extranjero, y se extendió en un estudio sobre los auxiliares de la ciencia del derecho, cuyos horizontes dijo eran sumamente estensos.

A la hora en que hemos abandonado ayer la sala del tribunal, seguía hablando el ministro público.

Ayer recibimos noticias del Perú por la vía de Nueva-York. Había llegado al Callao el buque General Harney, conduciendo once cañones del sistema Parrot, del calibre de 100 libras; de estos deben colocarse á guisa de torres del Castillo de la Independencia, ántes Real Felipe, y los restantes en las baterías: el que hoy dirige los trabajos de fortificación

es un ingeniero belga, á quien conceden conocimientos periciales.

Habia sido aceptada la dimisión del ministro de Hacienda Pardo. Los doctores D. Pedro Galvez y D. Mariano Felipe Paz Sotillo, y banquero don Emilio Althaus no han aceptado el puesto, considerándolo muy superior á sus fuerzas; y ha quedado por consiguiente este importante ramo entregado á los cuatro directores de negociado, quienes en su ramo ejercen funciones de ministros. En realidad Pardo continúa siendo ministro con la sola diferencia de que los acuerdos en materia de hacienda, inspirados é impuestos por él, son referendados por los directores; rehuye la responsabilidad moral, negándosele su nombre, creyéndose así á cubierto de la antipatía ó odio de sus conciudadanos.

—Decíase que Lima había realizado en los Estados-Unidos un empréstito de 10 millones de pesos, con hipoteca del guano de las Chinchas, al tipo de 36; esto es, pagando 10 millones de pesos fuertes por cinco millones sesientos mil duros que se dice ha recibido, de los que todavía habrá que deducir comisiones, etc.

—Se disponían á salir del Perú varios jóvenes marinos para tripular dos cañoneras compradas en los Estados-Unidos, y que con bandera boliviana debían dedicarse al corso. Había, sin embargo, personas sensatas que les aconsejaban que no se espusieran á caer en poder de los cruceros españoles.

—Había llegado al Callao el buque chileno *Esmeralda*, conduciendo al ministro de Relaciones exteriores de Chile, D. Alvaro Covarrubias. Creíase que este viaje tenía por objeto convencer al gobierno peruano para que aceptase los buenos oficios de Francia é Inglaterra en la cuestión con España. Los chilenos que no quieren esponer la *Esmeralda* á que se encuentre con un buque de guerra español, han escogido el puerto neutral de Panamá para que pase allí el invierno.

—Todavía no había fallado el tribunal Supremo la causa seguida al ministro Allende-Caldero por el tratado Vivanco-Pareja. El fiscal, coronel Torrico, pide que se les declare traidores á la patria, y que se les condene á quince años de presidio.

—El gobierno había querido desterrar al mariscal Lafuente, suponiéndole conspirador.

—Había causado gran sensación en el Perú una denuncia hecha por D. Guillermo Bordagus al gobierno, de estafas y reprobados manejos hechos en la venta del guano, en la compra de las corbatas *Union* y *América*, y en un empréstito de 40,000,000 de duros negociado en Londres en 1865. Las pérdidas sufridas por el Tesoro peruano en estos negocios, pérdidas que Bordagus se compromete á comprobar, ascienden á mas de 50 millones de duros. En este asunto están complicados varios altos personajes peruanos.

—A petición del gobierno peruano, el chileno había mandado internar á veinte leguas del litoral á los desterrados y emigrados del Perú, incluso el mariscal Castilla.

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal en París: París 23.

Hasta ayer 22 no han jurado los nuevos ministros sus cargos en manos del emperador, porque, como indiqué á ustedes el 21, aniversario de la muerte de Luis XVI, los emperadores no se ocupan de la política. Este día hubo una misa solemne en la capilla de las Tullerías con el mismo motivo.

Parece que se ha tomado con gran prisa la reforma de la legislación sobre imprenta, y que en el Consejo de Estado se preparan todos los datos para resolver esta cuestión. Es difícil, sin embargo, que el jefe del Estado se desprenda del arma de las advertencias á los periódicos, y en prueba de esto se dice que el mismo día que se firmaron los decretos y la carta del emperador, se informó este de si podría ó no enviar una advertencia á *L'Union* por haberse ocupado de la carta de Condorcet y Chambrond, que han publicado la *Gaceta* de Colonia y otros diarios extranjeros.

Desde 1.º de febrero cesan los poderes extraordinarios conferidos al mariscal Bazaine en Méjico, y las operaciones que efectúa desde esta época el ejército francés y los méritos que contraiga serán de cuenta propia y solo serán recompensados por el gobierno de Francia.

Aunque se sigue con actividad la construcción de fusiles Chassepot, se estudia, sin embargo, un nuevo sistema que parece ser el que tendrá la preferencia en lo sucesivo. Este es el fusil de repetición, que se compone de dos cañones sobrepuestos uno á otro y uno de los cuales sirve de depósito de cartuchos. Parece ser que ha llamado mucho la atención este nuevo sistema y que se estudia con grandes esperanzas de un completo resultado.

Se han empezado los trabajos para la construcción en Rochefort de un navío de línea acorazado, *El Tigre*, que no tendrá otra manera de acometer que por el choque. Este buque llevará un gran espalon de hierro en la proa y otro en la popa.

Y ya que hablo de armamentos debo decir á Vds. que aquí va á a loptarse la lanza en la mayor parte de los cuerpos de caballería. Para esto se ha mandado ya fabricar gran cantidad de esta clase de arma.

La real academia de Medicina de Madrid celebrará la sesión inaugural del presente año académico el próximo día 27 á la una de la tarde, en su local, sito en la facultad de Medicina, ántes

colegio de San Carlos. En ella dará cuenta, á nombre de la junta directiva, del estado y de los trabajos desempeñados por la corporación en el año 1866 el secretario perpetuo doctor D. Matías Nieto Serrano, y leerá el discurso de reglamento, que versa sobre los adelantos en la anatomía el doctor D. Rafael Martínez y Molina, académico numerario. En seguida se adjudicarán los premios ofrecidos en el programa del año próximo pasado á los autores de las Memorias que la academia ha juzgado dignas de este honor, publicándose después los que ha acordado nuevamente conferir.

Se anuncia la próxima aparición en esta corte de un nuevo periódico diario titulado *El Poder Temporal*.

Ha sido auxiliada convenientemente en la casa de socorro de la calle de Leganitos una niña de unos dos años de edad que jugando en su casa, calle del Noviciado, núm. 5, se cayó al suelo sin que pudieran evitarlo sus padres, ocasionándose con el golpe una herida grave en la cabeza.

Las últimas noticias de la república de San Salvador dicen que se había verificado el canje de las ratificaciones del tratado de reconocimiento, paz y amistad ajustado entre España y el Salvador, con sus notas adicionales, y el pequeño editorial escrito al efecto.

—Se habían verificado las elecciones para el próximo Congreso en medio del mayor orden.

—Las ferias habían estado muy concurridas y sumamente animadas, calculándose que las transacciones han importado mas de dos millones y medio de duros. Los años habían sabido de precio, siendo muchos los comerciantes anglo-americanos y europeos que acudieron á hacer compras.

—Las plantaciones de café y azúcar aumentan también notablemente; así es que en pocos años mas, dichos artículos figurarán en primera línea en los efectos de exportación.

Uno de nuestros mas distinguidos pintores escenógrafos, el Sr. Muriel, está pintando las decoraciones del drama de grande espectáculo *Juan el Corro*, que se ensaya en el teatro del Circo y que probablemente se estrenará en la próxima semana. La empresa no omite gasto á guisa para poner en escena dicha obra con todo el aparato, coros, bailes y demas que su argumento exige. El publico agradecerá al empresario del coliseo de la plaza del Rey nos haga conocer una obra dramática que tanto ha llamado la atención en Londres y París.

El domingo próximo 27, á las dos de la tarde, se verificará en el salon pequeño del Conservatorio la quinta sesión de la Sociedad de Cuartetos. Las obras que formarán esta sesión son: el cuarteto en si bemol, obra 458 de Mozart, ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Castellano; el trio en re menor, obra 49, para violin, piano y violoncello, por los Sres. Monasterio, Zabalza y Castellano, y el cuarteto en sol, obra 77 de Haydn, por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Castellano.

Completamente restablecida de la dolencia que le ha aquejado la emperatriz Carlota de Méjico, va á hacer, por consejo de los médicos, un viaje de recreo.

La clase obrera de París está firmando una esposicion al emperador para que un día á la semana sea gratis la entrada en la esposicion Universal.

En carta de París que recibimos ayer con el notable retraso de cinco días (es de fecha 18) se nos dice lo siguiente: «Los periódicos hablan de la riqueza de Austria, de los infinitos géneros no explotados de aquel país y del gran campo que ofrece á las especulaciones. Esto traducido al lenguaje económico moderno quiere decir que se prepara un empréstito al Austria y así parece que es la verdad. Se habla efectivamente de un empréstito que se llevará á cabo en París por el *Credit Foncier* para el gobierno de Viena. El momento no parece muy oportuno cuando acaba de lanzarse á la plaza el empréstito español; pero en fin, ello es que se trabaja en este nuevo negocio.»

La *Crónica* de *Nuevo York* en su número correspondiente al 8 de enero da la siguiente noticia:

«A las cuatro de la tarde de hoy se ha recibido en esta ciudad el siguiente despacho telegráfico:

Filadelfia, 2 de enero.
Una carta de Lowes (entrada de la bahía de Delaware), fecha 31 de diciembre dice que el vapor *Cortés*, procedente de Nueva York para la Habana, chocó contra las rompientes durante la tormenta de anoche y se hizo pedazos; pero la tripulación se salvó. El vapor *Gatáfre*, que acompañaba al *Cortés*, se halla sano y salvo en Lowes.

Para el beneficio de la señora Cliron se puso en escena el miércoles en el teatro de Pamplona la comedia del Sr. Larra *Oros, copas, espaldas y bastos*, que alcanzó el mismo liniero éxito que ha obtenido en esta corte. La beneficiada, la señorita Corona, los Sres. Valero, Domingo y demás actores fueron llamados á la escena al final de cada acto. En la misma noche se representó *La casa de campo*, segunda parte, que también proporcionó grandes aplausos á la señora Cliron.

Con motivo del vaje de la corte de España á Lisboa, ha sido agraciado el señor D. Leopoldo Molano por S. M. fidelí-

sima con el nombramiento é insignias de comendador de número de la orden militar de Cristo.

Los gobernadores de Orense y Pontevedra, Sres. Quinones, y Perez Rey, saldrán probablemente hoy de regreso para sus respectivas provincias.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, á propuesta de los señores de alcabal, se ha nombrado una comisión que proponga un plan general de puestos públicos de venta.

Ha sido nombrado oficial de la Caja general de la dirección de Depósitos el que lo era de la administración de Hacienda pública de Madrid D. Luis Mayalde é Iturriaga.

Las noticias que recibimos ayer por la vía de Nueva-York de Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa-Rica carecen de interés.

Las autoridades prusianas han registrado en Hannover la casa de la condesa de Reventor, acusada de haber aconsejado á la juventud hannoveriana que se refugie en Londres para huir de las quintas.

Dicen las últimas correspondencias del Rio de la Plata, que el general Flores ha concedido por decreto de 3 de diciembre, el derecho de sufragio universal, sin distinción de clases ni de nacionalidad, á todos los habitantes del Uruguay, que han tomado ya parte en uso del nuevo derecho en las recientes elecciones municipales.

Aseguran personas bien informadas en París, que el Sr. Rouher no conservará la cartera de Hacienda mas que el tiempo necesario para preparar dos grandes proyectos económicos que serán el coronamiento, con tanta impacencia esperada, de la obra comercial empezada en 1860.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido que quedarse ayer en cama á consecuencia de un fuerte catarro.

El gobernador de Badajoz que había venido á Madrid, salió anoche para su destino.

Ha sido nombrado tesoro de Hacienda pública de Logroño, el Sr. Baron, que desempeñaba tgu destino en Salamanca. Para este destino ha sido nombrado el oficial primero, interventor de la misma provincia, D. Gerónimo Garcia Cabrerero, á quien sustituirá D. Pablo Martín Cerezo.

Ayer hemos recibido noticias de los Estados-Unidos de Colombia que no carecen de interés. En primer lugar debemos citar una nota del secretario del interior y de Relaciones exteriores dirigida al gobierno de Panamá y relativa á la neutralidad. Dice así:

«Bogotá, noviembre 17 de 1866.

«Tiene noticia el señor presidente de la Union de que en ese Estado existen algunos cañones rayados y varios otros elementos de guerra con destino al Perú; y como el tránsito, por el istmo, de dichos elementos, es un hecho contrario á la neutralidad de Colombia respecto á la guerra que actualmente sostienen las repúblicas del Pacifico con España, y que tantas veces se le ha prevenido á Vd. guardarla estrictamente por parte de ese Estado, el gobierno ha dispuesto que Vd. proceda inmediatamente á ocupar dichos cañones, y los ponga bajo la custodia del señor guarda-parque nacional de Panamá, así como cualesquiera otros elementos de guerra que transiten por el Istmo, ya sean destinados á uno ú otro de los beligerantes.

«De Vd. atento servidor, José María Rojas Garrido.»

El presidente Mosquera habia ser dado un decreto para que puedan lea conducidos á los puertos de la república de Colombia las presas hechas por España á las repúblicas del Pacifico en gueros con ellas. Los tribunales colombianos decidieron sobre si las presas conducidas á dichos puertos están bien ó mal hechas.

La diputación provincial de Valencia ha acogido muy bien el pensamiento de celebrar una esposicion regional en aquella población y ha acordado subvenir á ella con 3,000 escudos.

El ayuntamiento de Granada ha acordado dar socorros á los jornaleros que carecen de trabajo y no cuentan con recursos para vivir.

El martes salió del dique flotante de Cartagena la urea *Pinta* completamente reparada y dispuesta para emprender su viaje á Fernando Poo.

Han sido trasladados al gobierno de la provincia de Málaga, D. Julian Garcia de los Santos, oficial de la clase de primeros del cuerpo de la Administración en comisión y D. Ricardo Contreras y Trillo, oficial de la clase de cuartos de dicho cuerpo, que servían en el de Granada.

Los periódicos de Alicante lleg dos ayer confirman nuestras noticias, declarando que en ninguno de los pueblos de aquella provincia se ha cometido el crimen que refirió la *Crónica* de *Alicante*.

Entre los objetos que parece que se ofrecen á esponer los industriales valencianos en el concurso abierto por la sociedad Económica, se halla una reducida máquina para fabricar ervezas y limonadas, con la que no solo se obtiene este liquido, sino que se ombotella, se

coloca el tapon y se ata este con gran rapidez.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 25.
La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:
3 por 100 francés, 83,75 (baja 5 céntimos).
4 1/2 francés, 98,50 (baja 40 céntimos).
Consolidados ingleses, 90 5/8 á 3/4 (alza 1/8).

A las señoras que han recibido la gracia de usar la banda de damas nobles de María Luisa, hay que agregar los nombres de las señoras condesa de Salm, marquesa de Tablantes y señora de Calderon de la Barca, recientemente agraciadas por S. M.

Entre los caballeros grandes cruces de Carlos III, figuran ya los Sres. Gándara, capitán general de Filipinas; Tenorio, representante de España en Berlin; Aristizabal, ex-ministro, é Hysern (D. Joaquín), distinguido catedrático de medicina.

El general Clavijo ha recibido la gran cruz de Isabel la Católica.

El banquero Sr. Werner ha salido para Paris.

La *Epoca* copia de *La Alhambra* el siguiente párrafo:

«Segun hemos entendido, se va á establecer en la ciudad de Loja una casa de padres Capuchinos, con destino á las misiones de nuestras posesiones americanas. Con este objeto ha llegado á aquella ciudad el señor obispo de Puerto-Rico, y que hemos tenido en esta ciudad algunos días. Este ilustre prelado fué religioso de nuestro convento de Capuchinos poco antes de la esclaustración. El municipio de Loja se presta generosamente á esta obra civilizadora y cristiana.»

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Berlin, 24.

El rey Guillermo se encuentra de nuevo indispuerto.

Constantinopla. 23.
La sumision de la isla de Candia es general.

Los voluntarios que quedaban aun en algunos distritos han entregado las armas, y la mayor parte de ellos se han embarcado ya para Grecia.

La zarzuela *Francifredo, dux de Venecia*, estrenada anoche en el teatro de los Buños (Varietés), es una colección de chistosos disparates, que acaso enoje á los criticos, pero que regocija á los que solo van al teatro á disipar la melancolia. Así fué que no cesaron los aplausos un momento; habiéndolos para el autor del libreto, Sr. Pina, para el de la música, jugueteo y graciosa, Sr. Rogel; para el Sr. Plá, pintor de una buena decoración final; para las señoras Checa y Hueto, y los Sres. Arderius, Cubero y Orejon, que desempeñaron la obra, y hasta para las coristas, que escitaron el entusiasmo del sexo feo con sus trajes de bateleras y sus graciosos bailes.

Las noticias de Venezuela que recibimos hoy, dicen que el gobierno trataba preferentemente de solventar los apuros de la Hacienda, y al efecto había nombrado una junta para que informase sobre este particular.

—Resulta exalta la noticia de haberse terminado, aunque con efusion de sangre, la intencion del general Pulgar sobre Maracaibo.

—Habian fallecido en Caracas durante el mes de noviembre, los señores ilustrisimo D. Mariano F. Fortique, antiguo obispo de Guayana; D. José M. Barcelo y D. Valentin Espinal. La imprenta caraqueña les tributa estensos elogios.

—Se habia reunido la Asamblea constituyente de Aragua, y se dice que uno de sus primeros pasos seria negociar la reunion de dicho Estado con el del Guayrico, segun era el deseo de las dos secciones.

—Respecto de la fuga del vapor *Bolívar* del puerto de La Guayra, dice *El Fe-delalista*:

«Segun anuncia *El Comercio* de La Guayra, el *Bolívar* se halla detenido en la Antigua, antilla inglesa. El cónsul venezolano en Trinidad ha venido á esta capital, ocupándose seguramente en asuntos referentes al rescate de dicho buque.»

El temporal de lluvias que en esta y en la mayor parte de las provincias ha seguido á las grandes nevadas, es sumamente beneficioso á los sembrados; y esto ha paralizado el movimiento de alza que se empezaba á experimentar en el precio de los cereales, y que indudablemente hubiera encarecido el pan.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de un libro de alta importancia para cuantos se interesan en la prosperidad y mejora de la corte de España. Nos referimos á la memoria sobre el riego de los campos de Madrid con las aguas del rio Lozoya, escrita por don Juan de Ribera, director del canal de Isabel II.

Acompaña á este libro un hermoso mapa de Madrid y sus contornos con la designación de todos los terrenos que podrán regarse, y se incluye la descripción de un nuevo Módulo para la exacta medición de las aguas que se conceden á los regantes.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 26.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, en la iglesia de monjas de la Concepcion Gerónima, donde se celebrará a su santa fundadora con misa mayor y sermón que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.—Es el segundo día de la novena de Ntra. Sra. de la Providencia, en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Juan García Rodríguez, y por la tarde en los ejercicios D. Juan Caballero.—En la parroquia de San Luis es también el segundo día de la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto y dirá el sermón por la tarde D. Isidro de la Fuente.—En la iglesia de San Juan de Dios sigue la novena de la Virgen de la Candelaria, y en la parroquia de Santa Cruz la de Nuestr. Señora de la Paz; en la primera predicará D. Cipriano Tornos, y en la segunda D. Vicente Pastor.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 26.—Parada: Segundo de Ingenieros y Búrgos.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel comandante del segundo regimiento de ingenieros, D. Tomás Martínez.—Jefe de día: Señor comandante de Búrgos, D. Manuel González y Lagares.—Visita de hospital: Primer Montado, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Tercero a pie, primer capitán.—El general gobernador, Pavía.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 2,747 fanegas de trigo a 5'860 escudos fanega; la cebada de 2,250 a 2'300.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 25. Table with columns: EFECTOS, Ultimo precio, Movimto., Alza, Baja. Rows include 8cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próximo, 3 dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. de 1.ª, Id. de 2.ª, Personal., Billetes hip., Carret. y soc., Abril, 4,000, De 2,000., Junio, 2,000., Agosto, 2,000., Marzo, 2,000., Julio, 2,000., Obras públicas, Can. Isabel II. par., Oblig. ferro., Id. nuev. 2,000, Id., id. 20,000, Banco Españ., Londres, 90 d. fecha, Paris, 4 8 dias vista.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha, 48-40. Paris, 4 8 dias vista, 5-11. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—Funcion 89 de abono.—Primer to no 6 impar.—A las 8 1/2.—La Favorita. PRINCIPE.—Funcion 119 de abono.—Turno impar y segundo de tres y segundo de cuatro.—A las 8 1/2.—Beneficio del primer actor D. Pedro Delgado.—La Carajada.—Baile.—El que nace para ocharo. ZARZUELA.—Funcion 101 de abono.—Segundo turno.—A las 8 1/2.—Un marido como hay muchos.—Un joven audaz. CIRCO.—A las 8.—Beneficio del primer actor D. Mariano Fernandez.—La sombra de Torquemada.—Baile.—Las tramas de Garulla.—Baile. BUFOS MADRILEÑOS (Variadas).—Funcion impar.—Segundo turno.—A las 8 1/2.—Las cartas de Rosalia.—Francisco, duz de Venecia. RECIBO.—A las 8.—Sistema homeopático.—Lobo y cordero.—Amor de madre.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE SILLERIAS, ESPEJOS, Jardineras, cómodas, mesas de despacho, sillones de chimenea, camas, colchones y demás efectos a precios sumamente arreglados. Tudescos, 34, principal izquierda.—1. ACEITE MINERAL A 15 CUARTOS Tudescos 47 y Ballesta 28.—3.

MODAS.

Las telas adoptadas para trajes de calle y visita, son los tegidos pesados, que tan bien se prestan al corte actual de la falda: el grás-grain, la popelina de Lyon, la seda brochada y el brocatel, siguen obteniendo gran éxito en los fondos negros y los colores capuchina y color de oro. Entre todas estas telas, dice El Correo de la Moda, no figura el raso, tegido únicamente adoptado por la señora casada para el salon, en competencia con el crespon, la gasa y la tarlatana, usado por las jóvenes solteras. En el primer género nada tan distinguido como una falda nesgada de raso blanco, con guirnalda al pie de hojas y racimos, formada por raso verde y cuentas de cristal. Sobre esta va una túnica-sotana de raso verde, escotada en cuadro, y que deja ver el adorno de la primera falda, recogiendo además en los costados una hilera de bullones de raso blanco en forma de óvalo, que orillados de cordón blanco y terminando en una borla perlada cada uno, guarnecen por detrás el escote, y bajan por ambos lados hasta el termino de la túnica: un cordón grueso verde y manga perdida abierta desde su pegadura y forrada de raso blanco, completan este traje, al que debe acompañar como tocado de cabeza una guirnalda de hojas de parrá. El raso verde es el color predilecto de la moda, y sobre todo aquel verde manzana tan estimado por nuestras abuelas. En el segundo género, esto es, para

CISCO DE TAHONA, BARATURA SIN competencia, calle de la Aduana núm. 7, espuerta grande de gordo, 9 rs.; chica, 5; grande de menado, 4 rs., chica 2 1/2; siendo largo no se llevan chicas: aprovechar la ocasion.—2.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado una perra blanca con manchas, color de café, lanas largas, con un collar de correa negro y cabos de metal dorado, que se perdió en la tarde del 21 del actual, a la salida de las oficinas del gobierno de esta provincia, se sirva entregarla en el piso segundo de la izquierda, calle de Hernan-Cortés, núm. 9, donde se gratificará. Se advierte que se practican activas diligencias para hallarla.—1.

MUEBLES DE LUJO.—DE UNA A CUATRO de la tarde, calle de Leganitos, 10, castreña darán razon.—1.

AVISO IMPORTANTE. Desde el día 21 del corriente se pone al frente del café cantante de las Columnas, calle de Leganitos, núm. 7, el Sr. Ramonetti de nacion suiza, que servirá almuerzos y cenas, desde 3 rs. en adelante.—1.

CABINETE DE ELECTRICIDAD DEL CDR. Mir. San Roque, 3, bajo, de doce a cuatro. Sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas.

ALMONEDA DE ARMARIOS DE LUNA, Armarios de caoba, cómodas, librerías de caoba, jardineras, aparadores, mesa de comedor, lavabos, mesas de noche y demás enseres. Calle de Hernan-Cortés, núm. 15 y 17, bajo izquierda.—2.

MEDIAS SUELAS NUEVAS DE 4 A 8 reales. Se hace toda clase de composuras, y se cose. Antiguo maestro de Puerta de Moros, que se ha trasladado calle del Meson de Paredes, núm. 17, tienda.—1.

MEMORIA SOBRE EL RIEGO DE LOS campos de Madrid con las aguas del río Lozoya, por D. Juan de Ribera, inspector general de caminos, canales y puertos y director del Canal de Isabel II. Se halla de venta en la librería de Bailly Balliere, plazuela de Santa Ana.—1.

PIANO DE KRIEGLSTEIN DE PRIMERA clase, se vende un nuevo oblicuo de primera clase, se dará muy arreglado. Calle de Tudescos, núm. 1, cuarto tercero, derecha.—1.

CARPINTERIA AL VAPOR.—PRECIO bajo.—Puertas a 2 1/2 rs. pie superficial. Entarimados completos a 26 rs. metro superficial. Molduras a 40 céntimos metro. Dirigirse a J. M. Polledo y compañía, Sur, 24, para tarifas y detalles.—1.

SE CEDE UNA HABITACION CON ALCOBA, Ballesta, núm. 24, principal izquierda.—1.

ALMONEDA.—HAY SILLERIAS, MEASAS de comedor, espejos, jardineras y demás muebles. Preciados, 53, bajo.—1.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS de casas extramuros de Madrid.—Por acuerdo de la junta de direccion de la misma, y con permiso del Excmo. señor capitán general, se celebrará la junta general ordinaria que previene sus estatutos, el domingo 27 del mes actual, a las doce de su mañana, en la academia de Jurisprudencia, casa núm. 22 de la calle de la Mentora, piso bajo de la izquierda. Y debiéndose tratar de asuntos de interés, se espera y ruega a los señores socios su asistencia. Madrid 18 de enero de 1867.—El vocal secretario, Manuel Serantes.—2.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. Es el único lenguaje verídico son los hechos: «Declaro que me han producido el mas excelente efecto, las pildoras depurativas del Dr. Garcia, contra los frecuentes ataques de bilis que hace años padecía. El brigadier Buzaran.» Puntos de venta, Hortaleza, 9, botica; Cáceres, Salas; Cádiz, Jordan; Córdoba, Raya; Jerez, Gonzalez; Lisboa, Cabral; Málaga, Prolongo; Mérida, Guerrero; Oporto, Araujo; Toledo, Duge; Zamora, viuda de Escera.—1.

SE REGALA UN CORTA-PLUMAS O SUE CUADERNO al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabón, plumas, porta-plumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.—1.

La descripción de algunos modelos del mejor gusto. El Angel del hogar indica uno destinado a señora joven: es de gros de París, color gris claro y está hecho de la manera mas sencilla, la falda, nesgada, es lisa y no tiene otro adorno que un grueso cordón de pasamanería en el borde inferior, del mismo color que la

ALMONEDA, POR AUMENTARSE SU dueño, Carmen, 29 segundo.—3.

LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO de la villa de Noves, provincia de Toledo, partido judicial de Torrijos, se halla vacante por defuncion del que la obtenia; su dotacion es de quinientos escudos, y además hay señalados para gastos de comision de evaluacion de la riqueza territorial del distrito, amillaramiento, reparcimiento, sus copias, papel para los mismos y mas anejos 150 escudos que podrá utilizar si por su cuenta se hacen estos trabajos. Los que deseen aspirar a dicha secretaria, pueden dirigir sus solicitudes a esta alcaldía en el plazo de treinta dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.—6.

EL DOMINGO 27 DEL PROXIMO MES de enero, se procederá a la venta en subasta pública de una pension anual de 7,000 rs. vn., impuesta sobre el molino harinero, sito en las inmediaciones de la villa de Fustiñana, que se paga por semestres vencidos a las fechas 12 de mayo y 12 de noviembre á razon de 3,500 rs. vn. cada semestre, cuya pension es libre de toda carga y gravamen, y se hará la enagenacion con los requisitos de estar inscrita en el registro de la propiedad y demás que la ley requiere. Las condiciones que han de regir para la venta se hallan de manifiesto desde este día en la notaría de D. Isidoro Falcos, calle de la Vida de esta ciudad, núm. 6, para todos los que gusten enterarse de ellas. Los que quieran tomar parte en la licitacion podrán concurrir a la sala mayor de las casas Consistoriales de esta ciudad, a las 12 de la mañana del espresado día 27 en que tendrá lugar dicha subasta. Tudela 19 de diciembre de 1866.—Nemesio Diaz.—1.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SEYA encontrado dos billetes del Banco de España de 4 100 rs., se sirva devolverlos en la lenja de ultramarinos, calle de Jacometrezo núm. 23. Dichos billetes los ha perdido un criado de servicio, el cual gratificará a la persona que los devuelva.—1.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SEYA encontrado dos billetes del Banco de España de 4 100 rs., se sirva devolverlos en la lenja de ultramarinos, calle de Jacometrezo núm. 23. Dichos billetes los ha perdido un criado de servicio, el cual gratificará a la persona que los devuelva.—1.

ANIVERSARIO. El sábado 26 estará S. D. M. manifiesto en la iglesia parroquial de San Martín, verificándose la reserva a las cuatro y media de la tarde, por el eterno descanso de la señorita doña ESPERANZA SAENZ DE LLERA Y DOMINGUEZ. Su padre ruega a las almas piadosas que la encomienden a Dios. El duelo se despide en la iglesia.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

SERVICIO DE VIA Y OBRAS.

ALMACENES. ANUNCIO. Debiendo contratarse por esta compañía 2,500 mangos de madera para banderines de señales, 2,500 telas de color verde para id., 1,000 id. id. encarnado para id., 3,000 fundas de cuero para id. Se avisa al público a fin de que los que quieran presentar proposiciones para cada uno de dichos efectos puedan remitirlas en pliego cerrado hasta el 8 de febrero próximo a la oficina de via y obras sita en el edificio antiguo de la estacion de Atocha, donde estarán de manifiesto los modelos y pliegos de condiciones y se darán las esplicaciones que se deseen. Madrid 19 de enero de 1867.—V.º B.º.—El director de la explotacion, E. LE MASSON.—El ingeniero jefe de via y obras, J. Ortega.

ISTMO DE SUEZ.

CARRERA DE SAN GERONIMO. Se liquidan en venta pública los géneros de este establecimiento y su moviliario.—3.

MAQUINA PARA RAYAR PAPEL.—Se vende, Hortaleza 61, entresuelo izquierda.—1.

ALMONEDA DE MUEBLES.—MADERA baja, 11, principal derecha.—1.

ALMONEDA, SILLERIAS, ESPEJOS, Armarios, pinturas, cómodas, sillones, cama dorada, mesa-despacho, jardineras y demás muebles, Jacometrezo 29, principal.—1.

DE LA CALLE DE BELEN A LA DE Fuencarral, pasando por las de San Gregorio, Gravina, Hortaleza y Red de San Luis, se perdió el 21 un billete de 50 escudos. A quien lo devuelva, el cuarto segundo del núm. 13, de la calle de Belen, además de agradecersele, se le dará una buena gratificacion.—1.

EL HOGAR.

Esta Agencia, única de su género en España, tiene sus oficinas calle del Carmen, núm. 4, cuarto segundo. Su objeto es garantizar la fidelidad de los sirvientes, mejorando sus condiciones, ilustrarlos para el buen desempeño de su obligacion, tener un personal escogido, y asegurar por medio del retrato la personalidad de los criados. Reparte gratis a sus asociados un periódico, todo por 30 rs. al año a los dueños de casa, y 20 a los sirvientes, dando a unos y otros las cosas ó criados que respectivamente necesiten.—1.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SEYA encontrado dos billetes del Banco de España de 4 100 rs., se sirva devolverlos en la lenja de ultramarinos, calle de Jacometrezo núm. 23. Dichos billetes los ha perdido un criado de servicio, el cual gratificará a la persona que los devuelva.—1.

ANIVERSARIO. El sábado 26 estará S. D. M. manifiesto en la iglesia parroquial de San Martín, verificándose la reserva a las cuatro y media de la tarde, por el eterno descanso de la señorita doña ESPERANZA SAENZ DE LLERA Y DOMINGUEZ. Su padre ruega a las almas piadosas que la encomienden a Dios.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

SERVICIO DE VIA Y OBRAS.

ALMACENES. ANUNCIO. Debiendo contratarse por esta compañía 2,500 mangos de madera para banderines de señales, 2,500 telas de color verde para id., 1,000 id. id. encarnado para id., 3,000 fundas de cuero para id. Se avisa al público a fin de que los que quieran presentar proposiciones para cada uno de dichos efectos puedan remitirlas en pliego cerrado hasta el 8 de febrero próximo a la oficina de via y obras sita en el edificio antiguo de la estacion de Atocha, donde estarán de manifiesto los modelos y pliegos de condiciones y se darán las esplicaciones que se deseen. Madrid 19 de enero de 1867.—V.º B.º.—El director de la explotacion, E. LE MASSON.—El ingeniero jefe de via y obras, J. Ortega.

ISTMO DE SUEZ.

CARRERA DE SAN GERONIMO. Se liquidan en venta pública los géneros de este establecimiento y su moviliario.—3.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO.

Preparado por el farmacéutico D. Manuel Arribas. Es uno de los mejores tónicos-reconstituyentes para los temperamentos débiles y escrofulosos; raquitismo; palecimientos de la vista por debilidad del nervio óptico, etc. Calle de Jacometrezo núm. 32, oficina de farmacia.—4.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 1.º de febrero de 1867, se introducen las siguientes variaciones en el servicio de trenes: Primera. El tren correo, núm. 22, que sale de Madrid a las 9 horas y 15 minutos de la noche con destino a Andalucía, será directo entre Madrid y Alcázar, es decir, que no tomará ni dejará viajeros en las estaciones intermedias comprendidas entre Madrid y Alcázar. Segunda. El tren correo núm. 8, que sale de Madrid a las 8 horas y 20 minutos de la noche con destino a Alicante, tomará y dejará viajeros en todas las estaciones. Los viajeros que desde las estaciones comprendidas entre Madrid y Alcázar, salgan en este tren con destino a las líneas de Andalucía y Ciudad-Real, cambiarán de coche en Alcázar para continuar su viaje en el tren núm. 22. La marcha del tren núm. 8, entre Madrid y Aranjuez será la siguiente: Hs. Ms. Madrid, Salida, 8 20 noche. Getafe, 8 41. Pinto, 8 56. Valdemoro, 9 8. Ciempozuelos, 9 20. Aranjuez, 9 47. Desde Aranjuez seguirá la marcha marcada en los cuadros de trenes fijados en todas las estaciones.

Tercera. El tren correo núm. 21 que sale de Córdoba a las cinco de la mañana, y de Alcázar a las 6 horas y 23 minutos de la tarde para llegar a Madrid a las 11 y 33 de la noche, no tomará viajeros en las estaciones intermedias comprendidas entre Alcázar y Madrid, pero se detendrán en dichas intermedias para dejar en ellas los viajeros que vengan procedentes de las líneas de Andalucía y Ciudad-Real.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

DIRECCION DE LA ESPLOTACION.

ANUNCIO.

Debiendo contratarse por esta compañía el suministro de los efectos siguientes: 1.º Papeles, tintas y demás objetos de escritorio. 2.º Cartonajes y encuadernaciones de libros y registros. 3.º Sellos y grabados. 4.º Efectos de lampistería y hojalatería. 5.º Id. de calderería. 6.º Id. de fumistería. Lo aviso a fin de que los que quieran hacer proposiciones por cada uno de dichos ramos puedan presentarlas hasta fin de enero corriente en la direccion de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estacion de Atocha, en donde se les enterará del pliego de condiciones y demás antecedentes que necesiten. Madrid, 5 de enero de 1867.—El director de la explotacion, E. LE MASSON.

MUY A PROPÓSITO PARA CUALQUIER COMERCIO.

Se alquila el espacioso entresuelo de la calle Mayor, núm. 12, vendiendo a la vez la anaquelaría y aparatos de gas, que se dará por la mitad del valor.—2.

SAJUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA Y SIN GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY, DE LONDRES.

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupios, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumacion), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropezia y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a tofo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Pluscov, mariscal de corte, y otros.

DEPOSITOS. En Bilbao.—Sr. D. José Somonte. En Malaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Píal. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, num. 33; Borrel, Puerta del Sol; de Laufer. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Cayer, calle de Llauder.

LA REVALENTA ARABIGA se halla en De 2 libras bruto de peso inglés a 37rs. cajas de hoja de lata de media libra 12rs. De 3 id. " " " 80 De 1 libra bruto de peso inglés a 20 rs. De 12 id. " " " 470

DU BARRY Y COMPANIA, 1, CALLE DE VALVERDE MADRID. Imp. de La Correspondencia de España.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

En las salidas de baile y de teatro se sostiene siempre la forma de rotunda, que presta abrigo sin deterioro del traje, y este año han venido a nuestros almacenes tegidos de un gusto encantador, a la par que de un abrigo innegable: los plañados sobre fondo rosa ó gris, los de lrga falda de un blanco brillante, los listados de lana legítima inglesa, se disputan el honor de cubrir los hombros desnudos de nuestras elegantes damas; pero sobre todos estos recomendamos uno de cachemir blanco, de forma de rotunda, prolongada en cola por detrás, algonada y forrada de seda grana, guarnecida de un ruche de la misma seda, con capucha forrada y guarnecida de lo mismo con gran luto grana en la parte superior; gran turca bordada con oro y forzal grana en el centro del abrigo por detrás, completi esta distinguida prenda nocturna. En las salidas de baile y de teatro se sostiene siempre la forma de rotunda, que presta abrigo sin deterioro del traje, y este año han venido a nuestros almacenes tegidos de un gusto encantador, a la par que de un abrigo innegable: los plañados sobre fondo rosa ó gris, los de lrga falda de un blanco brillante, los listados de lana legítima inglesa, se disputan el honor de cubrir los hombros desnudos de nuestras elegantes damas; pero sobre todos estos recomendamos uno de cachemir blanco, de forma de rotunda, prolongada en cola por detrás, algonada y forrada de seda grana, guarnecida de un ruche de la misma seda, con capucha forrada y guarnecida de lo mismo con gran luto grana en la parte superior; gran turca bordada con oro y forzal grana en el centro del abrigo por detrás, completi esta distinguida prenda nocturna.